

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24523** *FERRALLA Y MECANIZADOS FERGUE, S.L.*

D^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 421/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Rachid Laquay, contra la empresa Ferralla y Mecanizados Fergue, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Ferralla y Mecanizados Fergue, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.867,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055448-1